



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/20/17-00
ACTA 1146/05/09/2022**

“POR LA CUAL SE REMITE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADA O PASANTÍA, DE LA CARRERA DE GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA, PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1697/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual propone la actualización del Reglamento de Prácticas Profesionales Supervisada o Pasantía, de la carrera de Gestión de la Hospitalidad, con el nuevo formato de Planilla de Registro de Prácticas Profesionales – PPS.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/20/17-01 REMITIR la propuesta de actualización del Reglamento de Prácticas Profesionales Supervisada o Pasantía, de la carrera de Gestión de la Hospitalidad, a la Comisión de Asuntos Legales y Reglamentación del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

22/20/17-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta